

[Volver al Indice](#)

XII

EL CONSULADO

Preeminencia del cónsul civil. – Ataques al españolismo. – Política de no intervención. – Mediación y Buenos oficios

Dijimos que el consulado no iba a ser un poder compartido, y no lo fue en ningún instante. Pronto se hizo sentir la preeminencia del cónsul civil. Simbólicamente ocupó el majestuoso asiento, en cuya espalda se había grabado *César*, dejando a su colega el sillón de *Pompeyo*:

El año del consulado fue dividido en tres turnos de cuatro meses; Francia se adjudicó el primer y tercer turno, reservando a Yegros sólo el segundo. Cuando llegó el momento de elegir el secretario de gobierno, se produjo una seria divergencia. Yegros propuso a Mariano Larios Galván, quien había ejercido el cargo durante la Junta. El cónsul civil resistió abiertamente la candidatura de su hermano político, e impuso la de un nombre de su entera confianza, el capitán Sebastián Martínez Sáenz.

La fijación de los sueldos dio lugar a que nuevamente se pusiese de relieve la posición privilegiada del civil; los cónsules pidieron al cabildo su opinión sobre el sueldo que debían gozar, y dicho cuerpo opinó porque Yegros tuviese una asignación de tres mil pesos, mientras que su colega "en consideración al mayor peso que sufre por razón de las otras varias Comisiones de que se halla encargado" ganase tres mil quinientos. Cuando se tuvo que liquidar los sueldos, Francia expresó: "aunque el Ilustre Cabildo de esta ciudad en su informe de dos de junio de mil ochocientos catorce fue de parecer, que por el mayor peso que llevaba tubiese yo el sueldo de tres mil y quinientos pesos fuertes por año de Consulado, y mi expresado Colega el de tres mil: Vengo a declarar y conformarme en que a los dos se nos considere por aquel tiempo igual sueldo y cantidades..." ⁽¹⁾.

¹ "Francia al Ministro de Hacienda, 23 de marzo de 1815". A. N. A. Col. Sol. López.

Prácticamente, pues, el poder estaba en manos del cónsul civil, que imponía su voluntad dominadora en las cuestiones de importancia. Y aun durante su turno de cuatro meses, Yegros le dejó el libre manejo de la cosa pública.

Su principal ocupación durante el consulado fue la de robustecer día a día, su poder, y en ese terreno fue el ejército objeto preferente de su atención. Estableció varias guarniciones en puntos lejanos de fronteras, y al llenar los cuadros destinó a ellas a los oficiales amigos de Yegros y de Cavallero, dejando en Asunción a sus adictos. Empleó también el halago, ascendiendo a coronel a Cavañas, el poderoso caudillo de las Cordilleras. Pero unos meses más tarde, cuando se hizo necesario enviar una expedición al Norte, para sujetar a los indios mbyayás, y Cavañas se ofreció para mandarla pidiendo 500 fusiles, receloso el cónsul se negó terminantemente ⁽²⁾.

En el orden interno no fueron muchas las iniciativas del gobierno consular, cuya obra ha sido juzgada así por Rengger: "Aunque se cometían arbitrariedades por unos majistrados cuyo poder era tan indeterminado, se observaban en la apariencia algunas formas; de manera que para un país como el Paraguay el Consulado podía pasar por un Gobierno bastante regular" ⁽³⁾.

Desde la conspiración de septiembre de 1811 los españolistas habían vivido en relativa tranquilidad en el Paraguay. Mantenían su fuerza social y económica porque en sus filas militaban junto a los apellidos más brillantes de la sociedad asuncena, los comerciantes más acaudalados del país. En los meses que siguieron a la revolución trataron de reaccionar, animados por el apoyo efectivo de Montevideo, y el presunto de la Corte del Janeiro. Fracasado el movimiento de septiembre que llevó a la prisión a su mejor juventud, adoptaron una actitud pasiva ante el nuevo sistema, limitándose a tirotear sin descanso la proyectada unión paraguayo-platense; fueron ellos, los más

² "Cartas de Olavarrieta", cit.

³ Rengger, *Ensayo Histórico...*, Pág. 57; sobre el Consulado ver Blas Garay, "El Primer Consulado", en *Revista del Instituto Paraguayo*, año II, t. 3.

tenaces opositores a la idea de la unión con Buenos Aires, la odiada capital en cuya plaza se prendiera un 25 de mayo la llama libertadora. Era, pues, una oposición *sui-generis*.

Francia, como sabemos, estaba sospechado de connivencia con el españolismo, que le había prestado su apoyo y su opinión durante su actuación en la Junta. Muchos rumores y dices habían corrido a este respecto en la capital asunceña, que él no se cuidó de desmentir, porque necesitaba, sin duda, para sus planes políticos, contar con la pasividad de los españolistas. Cuando llega al poder como cónsul y se siente fuerte en el mando, se volverá contra ellos para mostrar a la República su inflexibilidad con los enemigos de la independencia. Erradas han sido las esperanzas que depositaron en él los españoles cuando le vieron intervenir clemente el día 29 de septiembre, para impedir nuevos ajusticiamientos. Una terrible desilusión les esperaba.

Pronto mostró que no iba a contemporizar con ellos; apenas afirmado el nuevo gobierno, inicia con Yegros una ofensiva contra el españolismo. La primera medida adoptada es la expulsión de un centenar de realistas del territorio paraguayo; los cónsules se dirigen al teniente gobernador de Corrientes, pidiendo autorización para enviar a dicha ciudad una partida de 100 a 200 españoles europeos. José León Domínguez, teniente gobernador de Corrientes, consulta con el gobierno de Buenos Aires si acepta o no a los desterrados. El gobierno da su asentimiento, pero un mes más tarde lo retira, porque "la escandalosa perfidia de Artigas" obliga a disminuir el número de enemigos; ordena que no se admita a los extraños. Quedó, pues, en la nada el proyectado destierro en masa ⁽⁴⁾.

Un día de enero, por las calles asunceñas se pregona un bando de los cónsules en el cual se manda que todos los españoles europeos que no estén avecindados legalmente, y que se hallen morando en la ciudad, se presenten en la plaza pública en el término perentorio de una hora para ser empadronados, bajo pena de ser pasados por las armas. En el corto término

⁴ "La correspondencia entre los Cónsules y el Gobierno de Corrientes", en A. N. A. Vol. 24.

fijado se reúnen en la plaza pública los españoles europeos, viajeros de tránsito y allí son censados por el secretario de Gobierno capitán Martínez Sáenz. Diez años adelante, en esa misma plaza debía reunirse – ante la ciudad estupefacta – una representación más brillante, más nutrida, encabezada por el obispo Panés y por el ex gobernador Velasco.

En Villa Concepción, el comandante Romualdo Agüero ordena por bando, “que ningún europeo, sin excepción alguna, se atreba a hablar contra el Supremo Gobierno de esta República directa ni indirectamente, soltando expresiones ofensivas y burlescas contra los que se adaptan y abrazan el sistema de la Libertad política, ni se junten a confabulaciones sospechosas, unos con otros, sino que cada uno al toque de oraciones se recoja en su casa, y de día no trate sino sus negocios particulares, bajo la pena de que será expulsado y confiscados sus bienes...” (5).

Una medida drástica significó la muerte civil para los españoles europeos: la prohibición de contraer matrimonio con mujer blanca. La resolución consular dispone: 1º) que no se autorice matrimonio de varón europeo con mujer americana española, bajo terribles penas para el cura autorizante y los contrayentes; 2º) no se admitirán demanda de esponsales de europeos ni aún alegando estupro; 3º) los europeos pueden casarse con indias de los pueblos (6).

El fundamento de la resolución es la necesidad de facilitar el progreso de la causa de la libertad frente a las maquinaciones de sus enemigos.

* * *

Al iniciar su actuación el gobierno consular se vio probado en un delicado asunto de carácter internacional. Artigas pidió la cooperación del Paraguay para proseguir su lucha contra Buenos Aires; esta idea tenía ambiente entre los paraguayos, pero el doctor Francia hizo triunfar su política de no intervención. Se opuso entonces y se opuso siempre a que el Paraguay

⁵ “Bando del Cmte. Agüero”. A. N. A. Vol. 1.795. N. E.

⁶ “Resolución consular, 1 de marzo de 1814”, B.N.R.J., Col. R. B.

interviniese en luchas intestinas y tomase partido en las querellas que incendiaban el Plata. Iremos viendo cómo, a lo largo de su gobierno, mantendrá inflexible esta línea de conducta y se negará una y diez veces a concertar alianzas comprometedoras.

Desde la revolución, los vínculos entre el Paraguay y la banda Oriental fueron fraternales. Se cambiaron las misiones de los capitanes Arias y Laguardia y se mantuvo una constante correspondencia. Ante la orientación centralista del Triunvirato, tanto la Junta paraguaya como el caudillo oriental asumen una misma actitud de resistencia que, desde luego, respondía a iguales principios. Es notable la identidad de las doctrinas paraguayas y oriental en la época; las instrucciones de Artigas del año XIII y la nota paraguaya del 20 de junio de 1811 sostienen los mismos extremos. Desde la ruptura con Buenos Aires, el caudillo oriental trató de estrechar su vinculación con el Paraguay, donde tenía muchos amigos y simpatizantes. Cuando el gobierno de Posadas lo declaró fuera de ley, hizo una seria tentativa para concertar una alianza con el gobierno paraguayo contra Buenos Aires. Posadas había advertido a los cónsules que el caudillo oriental proclamaba abiertamente que sus proyectos destructores estaban protegidos por el Paraguay (7).

La proposición de Artigas pone en movimiento dos fuerzas siempre latentes en la nacionalidad paraguaya: aislacionismo y expansionismo. Ya en la conquista el factor Dorantes representó la primera tendencia mientras el gran Irala encarnaba la segunda; el uno quería fijar sólidamente la comunidad en el solar asunceno, el otro seguir marchando en procura de fantásticos Potochí... Es un momento excepcional; el gobierno paraguayo se halla ante una disyuntiva de hierro: mantener la neutralidad o intervenir en la lucha lanzándose a la aventura. No era un desconocido quien golpeaba a las puertas de la República requiriendo auxilio ni hablaba un lenguaje extraño al sentimiento nacional; hablaba el mismo idioma de la resolución del congreso

⁷ “Posadas a los Cónsules, Buenos Aires, 19 de febrero de 1814” A. N. A. Vol. 4.

del 17 de junio y de la nota del 20 de julio. Artigas contaba con grandes simpatías en el elemento militar por su oposición al centralismo porteño y por la amistad sin tasa que demostrara siempre a los paraguayos. En lo hondo se agitaba el destino común creado por identidad de razas y de costumbres en las mesopotamias que forman los ríos Paraná, Uruguay y Paraguay y la idea de una hermandad que se ha renovado como un espejismo tantas veces en la historia de esta parte del continente.

Pero sobre el mandato del corazón, sobre el amor a la aventura, sobre el anhelo expansionista, se impuso la política principista de no intervención. Creía Francia que el único modo de salvar y mantener la independencia era el de concentrarnos dentro de nuestras fronteras naturales e históricas, cerrar los ojos ante las querellas ajenas, huir del *malstrom* del Plata. Su firmeza apenas pudo detener la inquietud que agitaba a la juventud paraguaya y muchos se fueron tras la bandera artiguista a combatir en los campos de Corrientes, de Entre Ríos, de la Banda Oriental. Entre ellos, un brillante oficial, íntimo amigo de los próceres de mayo, hombre probado en difíciles empresas: Vicente Antonio Matiauda, lugarteniente de Fulgencio Yegros cuando éste actuaba como gobernador de las Misiones. Triunfante la revolución de mayo, Yegros fue llamado a la Asunción y dejó al frente de la delegación al citado oficial. En tal carácter, Matiauda intervino en la primera etapa de la revolución. Era un oficial de buena preparación, dominado por un patriotismo intenso. (Y cuántos otros habrán estado comprometidos y permanecieron inactivos por respeto a la orientación gubernativa! Quizá, el propio Antonio Tomás Yegros, hermano del cónsul, quien a fines del año 13 anduvo por las Misiones *fingiéndose loco, y seduciendo a buenas gentes*, al sólo objeto de que en forma alguna se reconociese al gobierno de Buenos Aires, según denuncia del delegado Pérez Planés ⁽⁸⁾).

A fines de enero del 14, Artigas cree llegado el momento de acordar la alianza con el Paraguay. Escribe en ese sentido a Matiauda desde el

⁸ “Pérez Planes al Gob. de Buenos Aires”, sin data, en Fulgencio R. Moreno, “Artigas y el Paraguay”, en *Revista Histórica*, de Montevideo, año V, núm. 15.

campamento de Mbasobí., expresándole que sonó la hora de conjugar los esfuerzos de paraguayos y orientales frente al enemigo común; él está listo; quiere que el ejército paraguayo destruya las tropas porteñas que, al mando del delegado Pérez Planés, guardan las Misiones. Si el Paraguay se encarga de esa tarea, marchará con todas sus fuerzas sobre Montevideo. Pide a Matiauda influya decisivamente ante los cónsules porque “los momentos. son muy preciosos”. Escribe al mismo tiempo a Fulgencio Yegros una extensa carta pidiéndole el envío de un diputado para pactar la alianza (9).

Más que Artigas es Matiauda quien se entusiasma; pone en pie de guerra a sus tropas, convoca a sus lugartenientes y realiza los preparativos en medio del mayor secreto, porque hay prisa en iniciar las operaciones que Artigas propone sobre la base de la unión entre orientales y paraguayos. Y no se entusiasma porque sí, sino porque anhela que su patria sea más grande y más fuerte, y es ésa la *ocasión favorable de tomar el resto de misiones con que nos brinda Artigas*. Craso error sería perder la oportunidad que ofrece el destino en bandeja de plata: *si ahora no hacemos algo ya no podemos parecer entre gentes*. A la vez trasmite a los Cónsules la invitación del jefe oriental que le parece muy favorable para la seguridad exterior. Y agrega: *Con algo más de energía y actividad, podemos hacernos de armamento, y avanzar nuestros límites hasta donde nos haga cuenta*. Considera que ése es el único procedimiento adecuado para asegurar el intercambio mercantil y las comunicaciones de la República. El pensamiento de Matiauda tiende a garantizar una extensa faja libre que permita el tránsito hasta el río Uruguay (10).

Deja a los cónsules la decisión. Pero sin esperar su respuesta se lanza a la acción. La tropa de las Misiones occidentales se concentra en Itapuá y en Candelaria. Es una medida de previsión, pues Pérez Planés, perseguido por Artigas, seguramente intentará cruzar las Misiones para dirigirse a Corrientes,

⁹ “Artigas a Matiauda, 16 de enero de 1814”, A. N. A., Vol. 61.

¹⁰ “Matiauda al Sub-del. Ferreira, y a los Cónsules, 9 y 12 de febrero de 1814”, en A. N. A. Vol. 61.

único asilo posible. Y es esa la oportunidad de apoderarse del armamento que lleva y que tanta falta hace. Una quincena más tarde insiste Matiauda ante los Cónsules; se halla acampado en Santo Tomás con 200 hombres; el armamento en su mayor parte está formado por lanzas y chuzas por carencia de armas de fuego. Las tropas de Artigas cubren toda la costa del Mirimay, en espera de la contestación del gobierno paraguayo para caer sobre Misiones. El teniente gobernador Pérez Planés, con 700 hombres, intentará huir hacia Corrientes y en ese caso, el territorio misionero quedará desolado, y el Paraguay burlado, salvo que se adopten las medidas del caso. Al día siguiente Matiauda con sus tropas emprende la ofensiva, sin esperar la autorización requerida (¹¹).

* * *

Llega tarde la nota en que los cónsules fijan su política y prohíben toda intervención en el conflicto: si los orientales y los moradores del distrito de Buenos Aires han llevado sus disensiones hasta el punto de hostilizarse recíprocamente, el gobierno paraguayo no sólo no llevó a ese término, sino que aún ignora los motivos precisos de la desavenencia. El mezclarse ciegamente en ella sería un procedimiento desmedido y carente de toda regla de prudencia. Muy lejos de adoptar semejante conducta, que traería graves consecuencias, hay que reducirse a conservar la paz interior y exterior, evitando una guerra civil que debe mirarse como el mayor de los males, especialmente en el período actual de la revolución, pues nada desean tanto los enemigos de la causa americana como que los mismos pueblos libres se aniquilen mutuamente para plantar sobre sus ruinas el estandarte del despotismo (¹²). Es lo que dice en síntesis la nota de los cónsules a Matiauda.

Brillantemente fundan los cónsules su política de no intervención. La República no debe comprometerse por personalidades ni emplear sus armas en desahogo de resentimientos particulares. La guerra civil constituye el peor de los males y sólo beneficiará al enemigo común. Sería un error mezclarse

¹¹ “Matiauda a los Cónsules, 12 de febrero y 5 de marzo de 1814”, en A. N. A. Vol. 71.

¹² “Los Cónsules a Matiauda, 4 de marzo de 1814”, A. G. N., Leg. Paraguay Correspondencia con el Gobierno argentino 1811, 1815 y 1819.

ciegamente en ella, mucho más cuando se ignoran sus motivos. Conviene observar a toda costa una juiciosa neutralidad.

El 8 de marzo informa Matiauda al gobierno haber ocupado el departamento de Concepción, apoderándose de las armas y municiones y restableciendo el orden y la tranquilidad. El delegado Pérez Planés, con sus tropas, está a diez leguas; espera vencerlo y desarmarlo. Todas sus operaciones se dirigen a contener los proyectos de los enemigos irreconciliables de la República. Los cónsules no comparten su patriótico entusiasmo. Consideran interesantes sus razones y argumentos aunque faltan explicaciones y detalles; ellas serán tenidas en cuenta con la orientación gubernativa. No critican la conducta impetuosa del subordinado pero le conceden el retiro que solicitó con anterioridad, debiendo entregar al reemplazante nombrado el armamento y las municiones existentes en Candelaria. Puede fijar su morada donde le plazca aunque sería oportuno viajase a la capital para suministrar informes y datos precisos sobre los sucesos. Pero Matiauda no regresó; abandonó el ejército paraguayo y unió su suerte a las fuerzas de Artigas, en cuyas filas tuvo destacada actuación en la prolongada guerra civil. Al frente de 400 hombres atacó y venció a Pérez Planés en el pueblo de la Cruz y pasó luego a engrosar el ejército artiguista ⁽¹³⁾.

Para que no quede duda sobre la actitud prescindente del Paraguay en la guerra civil, los cónsules la hacen saber por medio de una nota del secretario de gobierno capitán Martínez Sáenz al teniente gobernador de Corrientes. Es un documento conceptuoso: se sabe que en Corrientes y en otras ciudades corre la especie de que Artigas, en sus proyectos hostiles, obra de concierto con el Paraguay y que el citado jefe lo ha expresado así para valorar más sus pretensiones. El gobierno paraguayo en ningún tiempo convino alianza alguna con Artigas, y hasta hoy ignora las causas de sus disensiones con Buenos Aires. Si las conociese, conforme a su constante pacifismo, interpondría su

¹³ “Matiauda a los Cónsules, 8 de marzo de 1814, y los Cónsules a Matiauda, marzo de 1814”. A. N. A. Vol. 71.

mediación y buenos oficios para procurar una conciliación, pues es lamentable que los mismos pueblos declarados por la independencia se ataquen y se debiliten en beneficio del enemigo común. El gobierno ha dado expresa instrucción a las autoridades de la frontera para que no tomen parte alguna en las hostilidades (¹⁴).

La posición paraguaya es, por consiguiente, muy clara: no intervenir en ningún caso en la guerra civil, y sí ofrecer, si fuese necesario, una *mediación y buenos oficios* entre los beligerantes. Quedó rechazada la propuesta de alianza de Artigas debido a la intransigencia de Francia. ¿Qué hubiera sucedido si el año 14 el Paraguay con su fuerte disciplina actuara acaudillando a las provincias del interior? A ellas las había puesto en el camino de la federación con la nota del 20 de julio; no hay congreso ni documento de esa época en la vasta extensión territorial que no lleve el cuño de las ideas federales. Durante muchos años se dirá en Entre Ríos: *Los paraguayos son los que entienden*. La defección del Paraguay, como adalid del federalismo, obligó al interior a acatar la jefatura de Artigas. Matiauda fracasó también en su intento. Pero no se fue del todo. El espíritu que encarnó volvió a gravitar medio siglo después. Fue Matiauda redivivo el que llevó al Paraguay a la guerra en 1864. (Fue ese ideal el que reverdeció y fue en su nombre que se pidió para la nación guaraní un lugar bajo el sol en el Plata, y se sucumbió con gloria pero sin éxito en Cerro Corá!

¹⁴ “El secretario de los Cónsules al Gobierno de Corrientes, 13 de marzo de 1814”. A. G. N. Leg. cit.